

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 05/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520220012900	Verbal	MAURICIO TORRES ESTRADA	ALIANZA FIDUCIARIA	Auto corre traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 206 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR TERMINO LEGAL DE 5 DÍAS // // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	04/07/2023		
05001310300520220032200	Verbal	DURMAR ARTURO KLINKERT JARAMILLO	MONICA LUCIA KLINKERT	Auto pone en conocimiento SE DA APLICACIÓN A LAS MEDIDAS DE SANEAMIENTO ART. 132 DEL C.G.P, DADO QUE RESULTA NECESARIO PREVIO A LA AUDIENCIA PROGRAMADA DEL ART. 372, LA INTEGRACIÓN DE JAIME KLINKERT // // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	04/07/2023		
05001310300520230022500	Verbal	GLADYS VARGAS RAMIREZ	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA VERBAL - DISPONER LA NOTIFICACION PERSONAL DE LA DEMANDA - CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA - LOS DEMANDADOS PRESTARÁN CAUCIÓN DE CONFORMIDAD AL ART 590 ibídem // // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	04/07/2023		
05001310300520230023100	Verbal	PATRICIA SIERRA ARROYAVE	AYDE AURORA AVENDAÑO IDARRAGA	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA VERBAL POR FALTA DE COMPETENCIA (ART. 90) - SE ORDENA SU REMISIÓN A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD (REPARTO) // // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	04/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520230023500	Acción de Cumplimiento	JHON WILSON REYES ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena incorporar al expediente AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO - INCORPORA AL EXPEDIENTE LA RESPUESTA A LA LITIS - SE RECONOCE PERSONERIA	04/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWIN MAURICIO GUZMÁN CERMEÑO
SECRETARIO (A)